

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

**ACTA 771
18 de marzo de 2019**

Carácter: Ordinario
Fecha: 18 de marzo de 2019
Lugar: salón 421, bloque 12
Hora: 8:00 horas

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Jorge Antonio Mejía Escobar	Presidente	x		
Luis Arturo Restrepo González	Secretario	x		
Víctor Hugo Chica Pérez	Representante del posgrado	x		
Andrés Francisco Contreras Sánchez	Representante profesoral	x		
Felipe Piedrahita Ramírez	Representante del posgrado (Maestría)	X		
Carlos Mario Vanegas Zubiria	Representante del posgrado (Doctorado)	X		
Carlos Rodríguez Garzón	Coordinador de investigaciones	x		Invitado

Orden del día:

1. Consideración del Acta anterior
2. Informes del Director
3. Informes del Jefe de Departamento
4. Asuntos estudiantiles pregrado
5. Asuntos posgrados
6. Investigaciones
7. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Consideración del Acta anterior:

Se aprueba

4. Asuntos estudiantiles pregrado

- Se recibe por parte del profesor Andrés Contreras, Representante Profesoral, la propuesta de modificación al reglamento del trabajo de grado en el pregrado.

En la discusión se proponen los siguientes cambios:

- Extensión del trabajo de grado: mínimo 40 – máximo 60 páginas
- Estructura del trabajo: Adoptamos la estructura del CODI para pequeños proyectos. Garzón enviará las pautas Carlos Vanegas, quien redactará el documento final.
- Fechas de entrega: debe relacionarse en el reglamento que la fecha máxima de entrega de los trabajos al Consejo de Instituto debe hacerse un mes antes de la terminación oficial del semestre.

Decisión: Carlos Vanegas redactará el documento final y lo enviará para presentarlo al próximo Consejo.

- Se reciben los términos de referencia para la convocatoria concurso Otto de Greiff, Mejores trabajos de grado, versión 23, 2019.

Decisión: El día de hoy se les informará a los estudiantes habilitados para participar y se les dará hasta el martes 26 de marzo para que entreguen los documentos para el Consejo. Sólo se tendrán en cuenta los trabajos recibidos hasta esa fecha.



- El estudiante Luis Ernesto Pineda Gómez, solicita cambio de asesor del trabajo de grado de la profesora Lily García por el profesor Juan David Gómez.

Decisión: se aprueba.

- Se recibe el trabajo de grado del señor Guillermo León Bedoya Álvarez, el trabajo de grado para que le sea asignado un asesor y pueda ser evaluado.

Decisión: El Consejo nombra al profesor Carlos Garzón como asesor para acompañar los avances del trabajo de grado del estudiante.

- El profesor Andrés E. Saldarriaga Madrigal, evaluador del trabajo de grado de la estudiante Lizeth Marín Buitrago, informa que, por compromisos académicos adquiridos antes de ser designado jurado del trabajo, no podrá hacer entrega de la evaluación oportunamente, por lo que solicita un plazo de tres semanas para emitir dicho concepto.

Decisión: se aprueba.

5. Asuntos posgrados

- Se recibe por parte del profesor Orlando Arroyave, jurado del trabajo de investigación del estudiante Sergio Ramírez, de la Maestría en Filosofía, el concepto de la evaluación, donde lo devuelve para correcciones.

Decisión: Nos damos por enterados. Informar al estudiante y al asesor.

6. Asuntos Docentes

- El profesor Santiago Arango Muñoz, solicita apoyo económico para cubrir los gastos de desplazamiento y estadía del mes de junio, para realizar la estancia de investigación en la Universidad de Londres.

Decisión: Nos damos por enterados y se remite al Director.

- El profesor Carlos Vásquez Tamayo, solicita el aval para programar el Aula Abierta en el semestre 2019-2, con el Escrituras de la Catástrofe.

Decisión: se aprueba.



- El profesor Sergio Muñoz Fonnegra, solicita constancia de paz y salvo para el Fondo Patrimonial por compromisos adquiridos por apoyo económico.

Decisión: se aprueba.

- El profesor Felipe Piedrahita Ramírez, solicita el aval para tramitar apoyo económico en el Fondo Patrimonial, para asistir al V congreso Iberoamericano de Filosofía que se realizará entre el 17 y el 21 de junio del presente año.

Decisión: Aprobado. el profesor debe entregar el formato del F.P. diligenciado

7. Investigaciones

- El profesor Sergio Muñoz Fonnegra, solicita aval para el cierre de los proyectos: “**Memoria, recuerdo y olvido. Límites de la política del perdón**”, Convocatoria CODI 2010 Menor Cuantía y “**La ética ambiental y la consideración moral de la naturaleza**”, Convocatoria programática Ciencias Sociales, Humanidades y artes 2012.

Decisión: El consejo decide aplazar la decisión con el fin de revisar la documentación nuevamente. Carlos Garzón debe enviar toda la documentación a los miembros del Consejo. Enviar correo a Garzón recordando

- El profesor Luis Arturo Restrepo Solicita aval para cierre de compromisos con su investigación inscrita en plan de trabajo. El profesor ya publicó el artículo en revista indexada (Revista Lingüística y literatura, año 40, # 75, enero-junio de 2019). El profesor no relacionó en dicha publicación que el artículo fue producto de dicha investigación, pero sí aparece pública su vinculación como profesor de la Universidad de Antioquia.

Decisión: Aprobado

- El profesor Carlos Garzón solicita prórroga de cumplimientos por 6 meses para su proyecto de investigación: “Peirce en Colombia. La influencia del pensamiento de Charles Peirce”.

Decisión: Aprobado



8. Varios

- Se recibe la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 12082 del 8 de marzo de 2019, por la cual se concede dedicación exclusiva a la profesora Liliana Molina González.

Decisión: Nos damos por enterados.

- Caso Peter Ludlow: Los profesores Felipe Piedrahita y Carlos Garzón presentan el caso del profesor Ludlow y su presunta historia de acoso sexual en su Universidad y que, por tanto, ante el ruido que esta situación le trae al evento sobre Filosofía de la Ciencia, su organizador, el profesor Santiago Arango, ha decidido cancelar la participación del docente en mención.

Se hace referencia a la falta de protocolos sobre cómo atender los casos de acoso sexual en el Instituto de Filosofía y en la Universidad de Antioquia. El Director aclara que la Universidad de Antioquia está en la redacción, desde la Dirección de Bienestar Universitario, para hacerlo público y ponerlo en práctica.

Andrés Contreras solicita conocer el protocolo provisional que existe ya en la Universidad.

El profesor Garzón propone que esta discusión se amplíe más allá del Consejo de Instituto. Que se integre a toda la comunidad universitaria del Instituto.

El Director hace un llamado a prestar atención a los procesos sobre cómo tratar los asuntos cuando no se han fijado las denuncias de manera oficial y sólo son “rumores”. No es una justificación al silencio ni mucho menos, sino a tratar con mucho tacto las situaciones para evitar posibles complicaciones que sobre pasen nuestras capacidades como Unidad académica.

Carlos Vanegas propone poner un enlace en la página del Instituto al borrador del protocolo de acoso y la información que presenta la Dirección de Bienestar Universitario al respecto. La idea es también hacer manifiesta y evidente la decisión del Consejo de apoyar el tratamiento institucional de estas situaciones.

Se propone hacer una suerte de diálogos o conferencias, además de una campaña participativa del Instituto.

Solicitarle a Carmen que averigüe quiénes, desde la Dirección de Bienestar, están liderando el proceso y organizar así una jornada de sensibilización.

Jorge Antonio Mejía Escobar
Presidente

Luis Arturo Restrepo González
Secretario